

## INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 09 de Abril del 2008

Señores  
**Accionistas de LINSATA S.A.**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias y demás obligaciones legales, he procedido a examinar y analizar el estado financiero de la compañía LINSATA S.A., correspondiente al año 2007.

Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respaldan las cifras y demás revelaciones en los estados financieros, por cuanto dicha empresa no han desarrollado mayor actividad.

La correspondencia, los Libros de las Juntas Generales, Comprobantes y Libros de Contabilidad, se conservan y se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

Los Estados Financieros confiables, han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y surgen de los registros contables de la compañía.

Adjunto al presente, Estados Financieros correspondientes al año 2007, para su aprobación, por lo antes expuesto este informe no incluye otros comentarios.

  
C.F.A. Paola Pinoargote  
COMISARIO

